



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0051339/2019

VISTO:

El llamado a concurso cerrado interno dispuesto por RD-2019-1634-E-UNC-DEC#FCE para cubrir un (1) cargo Categoría 3667 del Agrupamiento Administrativo correspondiente a la Secretaría de Extensión de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el referido llamado se realizó en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Punto 5 del Acta N° 13 y Actas N° 22 y 40 de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Local;
Que el Jurado integrado por la Cra. Mónica Soria, la Lic. Emilce Giménez y la Cra. Patricia Benzo, elevó el Dictamen con el orden de mérito propuesto para cubrir el cargo objeto del concurso;
Que estuvo presente en el Acto el señor Nicolás Franchi, veedor representante de la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín";
Que se han cumplimentado todas las disposiciones reglamentarias vigentes; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar el Dictamen elevado por el Jurado actuante, dando a sus integrantes las gracias por los servicios prestados en esta oportunidad.

Art. 2º.- Comuníquese, notifíquese fehacientemente el orden de mérito a la postulante y archívese.